

# CONVOCATORIA

Con el objetivo de promover, difundir y sensibilizar a la sociedad, sobre la importancia de la inclusión y participación de las mujeres en la vida política, así como de visibilizar con perspectiva de género su contribución en la consolidación de la democracia, además de, buscar y generar un espacio en el que las mujeres puedan transmitir desde su perspectiva la importancia de su participación en los asuntos públicos.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, invita a todas las ciudadanas hidalguenses a concursar bajo la modalidad de ensayo por el:

## PREMIO 17 DE OCTUBRE 2022 DECIMA EDICIÓN

### BASES

#### **PRIMERA: ¿Quiénes pueden participar?**

El Concurso está dirigido a las ciudadanas con residencia en el estado de Hidalgo. La residencia de las participantes, se comprobará a través del domicilio que aparece en su credencial para votar.

#### **SEGUNDA: Tema.**

Los ensayos deberán centrarse en el tema: **“EVOLUCION DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: DE LAS CUOTAS DE GÉNERO A LA PARIDAD EN LAS GUBERNATURAS”**.

Las participantes harán uso de su conocimiento, creatividad e imaginación, con el objetivo de generar conciencia en la sociedad acerca de la importancia de la Participación Política de las Mujeres Hidalguenses a través del ensayo que elaboren.

### **TERCERA: Requisitos y Características.**

Los ensayos deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. El ensayo deberá ser individual, original e inédito, es decir no haber sido utilizado o publicado en cualquier medio, ni haber sido merecedor de otro premio. Se descalificará todo ensayo que no cumpla con lo señalado en esta Convocatoria.
2. Los ensayos podrán tener una extensión mínima de 5 cuartillas, máximo 8 (sin incluir las referencias bibliográficas), sin portada y deberán entregarse en formato PDF, sin el nombre de la participante y con seudónimo.
3. Los ensayos deberán ser de autoría única de las participantes, quienes autorizan al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo mediante cesión de derechos, por lo que los trabajos pasarán a ser propiedad del Instituto para su publicación, difusión e impresión por cualquier medio, respetando en todo tiempo la autoría de los mismos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor.

Los lineamientos a seguir sobre las características de los trabajos, están disponibles en la página de internet <http://www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre2022>.

### **CUARTA: Registro y Entrega.**

Derivado de la Contingencia Sanitaria ocasionada por el Virus SARS-COV2 conocido como coronavirus que causa la enfermedad denominada COVID-19, y en aras de privilegiar la salud de las ciudadanas hidalguenses evitando así su movilidad, la entrega de los trabajos será de la siguiente manera:

1. La recepción de los ensayos será únicamente a través de internet en la página web: <http://www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre2022> a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta las 23:59 horas del día **domingo 11 de septiembre del año 2022**.
2. Las participantes deberán:
  - Llenar el formato de registro en línea.
  - Enviar el ensayo en un solo archivo, sin nombre, con seudónimo y en formato PDF.

- Descargar la carta de manifestación de declaración de originalidad y cesión de derechos, requisitarla y firmarla.
- Digitalizar su identificación oficial vigente (Credencial para Votar).
- Comprimir todos los documentos antes mencionados en archivo de formato .rar para anexarlos al formulario de registro.

3. La confirmación de recepción se hará a través de correo electrónico que la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana enviará posteriormente a las participantes que cumplan con los requisitos señalados.

4. A las participantes que cumplan con las especificaciones de la presente Convocatoria se les asignará un número de folio, el cual, junto con los archivos PDF de sus ensayos serán remitidos a las y los integrantes de un Jurado Calificador para su evaluación y así mantener la secrecía de sus nombres; con esto se privilegian los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y objetividad en el proceso de la calificación.

5.- Los ensayos que no cumplan con las especificaciones de la presente Convocatoria no serán tomados en cuenta para el presente concurso.

#### **QUINTA: De la integración del Jurado Calificador**

Las y los integrantes del Jurado Calificador serán personas con amplia trayectoria relacionada con el tema de la presente Convocatoria, sus nombres se harán públicos el día del evento de ceremonia de premiación.

La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana designará de entre las y los miembros del Jurado Calificador al Presidente o Presidenta del mismo, quien en caso de empate tendrá voto de calidad. El fallo del Jurado será inapelable.

#### **SEXTA: Elección de folios ganadores**

La elección de los folios ganadores, será atribución exclusiva del Jurado calificador, el cual revisará que los trabajos enviados por las participantes se apeguen a los lineamientos requeridos para proceder con su deliberación; asimismo, podrá descartar aquellos ensayos que no cumplan con alguna de las bases. Todos los trabajos se evaluarán bajo los criterios de: perspectiva de género y lenguaje incluyente, claridad, precisión y concisión, originalidad y creatividad.

Los **tres mejores ensayos** serán seleccionados por el Jurado Calificador, para posteriormente realizar la asignación del Primero, Segundo y Tercer lugar.

#### **SÉPTIMA: De la publicación de resultados.**

El fallo del Jurado calificador se dará a conocer el día **miércoles 12 de octubre del año 2022** a las **13:00 horas** a través del **programa institucional “IEEH Contigo”**, que se transmite por Hidalgo Radio, así como en la página de internet **www.ieehidalgo.org.mx**, y en las redes sociales del mismo Instituto.

**Las ganadoras serán notificadas únicamente vía correo electrónico.**

#### **OCTAVA: De la Premiación.**

1. El premio para la acreedora del **primer lugar** consiste en la entrega de la presea “17 de Octubre”, acuñada en una onza de plata, así como la cantidad de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

2.- Se premiará a la acreedora del **segundo lugar** otorgándole la cantidad de **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

3.- Para la acreedora del **tercer lugar** se le entregará la cantidad de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

**Todas las participantes recibirán un reconocimiento por escrito.**

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el **mes de octubre del año 2022** en el marco de la **conmemoración del LXIX Aniversario del reconocimiento del voto femenino**, en la Ciudad de Pachuca de Soto; sin embargo, considerando las condiciones de salud en el estado para la fecha de premiación, pudiendo ser esta virtual, presencial o mixta.

#### **NOVENA: Consideraciones Generales.**

Quedan excluidas de participar en la presente Convocatoria las servidoras públicas del IEEH.

Por consideraciones éticas, las representantes populares y las funcionarias públicas de nivel directivo sólo podrán ser acreedoras de un reconocimiento por escrito.

DÉCIMA EDICIÓN

Todo asunto y las circunstancias no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEEH.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases y la renuncia a cualquier reclamo.

**Pachuca de Soto, Hidalgo. Julio del año 2022**

**MAYORES INFORMES**

**(771) 71 7 02 07**

**Exts. 216 y 296**

**[generoyparticipacion.ieeh@gmail.com](mailto:generoyparticipacion.ieeh@gmail.com)**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Los datos personales que se soliciten, se utilizarán con la finalidad de sistematizar las actividades relativas al registro, control y seguimiento de quienes participen en el Concurso. Pueden ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia (UT) del IEEH enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: **[transparencia@ieehidalgo.org.mx](mailto:transparencia@ieehidalgo.org.mx)**.

Consulta el Aviso de Privacidad Integral en: **<http://www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre2022>**